

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS



~~PATENTES COMERCIALES~~

NCRD / IEAV / DVL / RPMM / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO N° 2164

CAUQUENES

15 MAYO 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Los antecedentes tenidos a la vista de la SOCIEDAD EGIS AVANCEMOS JUNTOS LTDA., RUT: 77.036.465-5, para el otorgamiento de patente comercial giro: "Asesorías Técnicas Habitacionales" en calle Balmaceda N° 325, Local N° 5, comuna de Cauquenes.
- 2.- Inicio de actividades ante el S.I.I., Constitución de la sociedad, Certificado sanitario N° 091 de fecha 29 de septiembre de 2021, Contrato de arrendamiento;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de patente comercial Rol: 300280 con giro comercial "Asesorías Técnicas Habitacionales" a nombre de SOCIEDAD EGIS AVANCEMOS JUNTOS LTDA., RUT: 77.036.465-5, ubicada en calle Balmaceda N° 325, Local N° 5, comuna de Cauquenes, A contar del segundo semestre de 2022.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARAMIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA